



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 31 de mayo de 2002 - Número 974 Página 5977

SUMARIO

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Beneficios que asisten a las explotaciones que vacunan con la RB51. Nº 486, presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
[51.13.066.486]

5. PREGUNTAS.

MOTIVACIÓN

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

BENEFICIOS QUE ASISTEN A LAS EXPLOTACIONES QUE VACUNAN CON LA RB51. (Nº 486)

[51.13.066.486]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 486, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a beneficios que asisten a las explotaciones que vacunan con la RB51.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.066.486]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo del art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Los datos de la Campaña de Saneamiento Ganadero en Cantabria 2000, elevaron al 0.92 el porcentaje de positividad en brucelosis, frente a un 0.26% de la media nacional. Mientras la media nacional de positividad disminuía (en 1999 había sido del 0,30%), la positividad en Cantabria aumentaba (en 1999 alcanzó el 0.73%).

Este dato, repetitivo en los últimos años en nuestra región no supuso ningún cambio en la política de saneamiento ganadero desarrollada por el Gobierno Regional. En lugar de tomar medidas drásticas y definitivas de tipos de campaña, introdujo actuaciones pretendidamente en contra de la brucelosis de discutida eficacia como la aplicación de la vacuna RB51.

La Consejería de Ganadería en materia de Sanidad Animal no tiene política propia; ha vivido los últimos años subsidiada a la normativa central. El que sea de especial atención para los ciudadanos esta circunstancia, dadas las consecuencias que se derivan para la seguridad alimentaria de los consumidores, tampoco ha hecho reaccionar al Gobierno que sigue, escandalosamente, sin iniciativa propia en materia tan esencial para el futuro de la renta agraria dadas las exigencias de calidad de los nuevos mercados.

La preocupación respecto al saneamiento ganadero en Cantabria ha aumentado ya que, sin saber el motivo, se desconocen a fecha de hoy los datos de la última campaña y aumentan los rumores sobre la elevación de otras enfermedades en la cabaña, además de la brucelosis.

Por ello se pregunta:

Según el Gobierno ¿qué beneficios asisten a las explotaciones que vacunan con la RB51?.

Santander, a 21 de mayo de 2002

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)